



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002782-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Consejería de Sanidad tiene conocimiento de un grave conflicto entre dos facultativos del Complejo Asistencial de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002610 a PE/002784.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene constancia la Consejería de Sanidad de un grave conflicto entre dos facultativos en el Complejo Asistencial de Salamanca? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo?

Valladolid, 18 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando Pablos Romo